

Real Divisa



Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina
Cancillería

La Junta General del 15 de agosto se celebró en nuestra basílica de Santa María de la Piscina.

¡Felices Navidades y Año Nuevo!

La Diputación Permanente de la Divisa desea felicitar la Navidad y Año Nuevo a todos los diviseros, que hace extensiva también a sus familiares y amigos, sin olvidar a todos los que se encuentren lejos de nuestra Basílica y Casa Solar.

Reseña de la Junta General de la Divisa

El pasado 15 de agosto tuvo lugar la Junta General ordinaria de la Divisa en la basílica de Santa María de la Piscina de acuerdo con el siguiente:

1.- Fue aprobada por unanimidad el acta de la Junta General ordinaria del año precedente.

2°.- Recibimientos en la Divisa:

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Marichalar y Vigier, Marqués de Montesa; D. Bernardo Calvo Marín; Dª Marta Ramírez de la Piscina Burguete; D. Rubén Ramírez de la Piscina y Burguete; y D. Carlos Benítez Rodríguez.

3°.- Diviseros fallecidos:

Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada, Vizconde de Villahermosa de Ambite; Sr. D. Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz

de Tejada; Sr. D. Juan Cruz Fernández Ortiz; y el Sr. D. Manuel García de Fuentes.

4°.- Resumen del Informe Económico presentado por el Tesorero Bolsero D. Ignacio Martínez de Baroja y Ruiz de Ojeda:

Ingresos:

229,63 € Colecta Misa año anterior
285,00 € Cuotas domiciliaciones
139,00 € Cuotas en efectivo
800,00 € Ingreso 4 veneras

1.453,63 € Total ingresos

Gastos:

36,50 € Comisiones bancarias c/c
10,33 € Recibos domiciliados
2,84 € Gastos devolución recibos
76,00 € Recibos devueltos
150,00 € Representación-invitados
755,20 € Pintura puertas basílica

1.030,87€ Total gastos

Resumen:

15.175,17 € Saldos c/c 18-07-2011

1.453,63 € Ingresos 2011/2012

1.030,87 € Gastos 2011/2012

15.597,93 € Saldo 23-07-2012

5°.- Ruegos y preguntas.

Se insta a recuperar el concurso con los escolares.

Junta General extraordinaria

Se aprobó por mayoría la renovación de cargos en la Diputación de la Divisa:

Ilmo. Sr. D. Jaime de Salazar y Acha, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Antonio de Lorenzo y Vázquez, Canciller; Excm. Sra. Dª María del Rosario de Sousa Faro, Vocal; y Dª Lidia Lobera Santamaría, Vocal.

Almuerzo de hermandad en Dinastía Vivanco.

Tras la celebración de la Junta General ordinaria y de la Santa Misa almorzamos en el restaurante de Dinastía Vivanco, en Briñas, con el acostumbrado buen ambiente. Muchos diviseros y acompañantes visitaron después el Museo Vivanco.

Reuniones de urgencia de la Diputación

Permanente de la Divisa

Como consecuencia de la carta enviada a la Divisa por el alcalde de San Vicente de la Sonsierra, que reproducimos íntegramente más abajo, la Diputación Permanente de la Divisa se ha reunido en varias ocasiones y ha mantenido distintos encuentros con altos representantes del Gobierno de La Rioja y de la Diócesis riojana, contactos que continúan. Cuando finalicen las mismas estaremos en mejores condiciones de informar a todos los componentes de la Divisa. Adjuntamos copia de la carta mencionada.

Agenda:

Visitas a la basílica: 941 334220
Atiende D^a Lourdes Crespo.

AYUNTAMIENTO
DE
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA



Tel: 941 334 006
Fax 941 334 005
e-mail: ayto@sanvicentedelasonsierra.org
web: www.sanvicentedelasonsierra.org

Plaza Mayor 1
26338 San Vicente de la Sonsierra
(La Rioja)



CASA SOLAR Y DIVISA DE
SANTA MARÍA DE LA PISCINA

San Vicente de la Sonsierra, 3 de septiembre de 2012

Muy señores nuestros,

El día 24 de Febrero de 1983, el Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, previa solicitud por su parte, adoptó, entre otros, un acuerdo por el que, en atención a los fines culturales de la casa Solar y Divisa de Santa María de la Piscina y a su vinculación a San Vicente de la Sonsierra, se les cedía el uso de los terrenos que rodean la Basílica de Santa María de la Piscina, edificio de propiedad municipal, por la cantidad, simbólica, de 100 pesetas anuales.

Durante más de 13 años, en concreto, desde el año 1999 hasta el día de la fecha, la casa Solar y Divisa de Santa María de la Piscina no ha abonado al Ayuntamiento cantidad alguna.

Considerando el poco interés que ustedes han demostrado, durante los últimos años, para ejecutar acciones compartidas y comprometidas con el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra y, el incumplimiento sistemático de algunos de los fines para los que se creó esa Asociación.

Por la presente, pongo en su conocimiento que este Ayuntamiento da por rescindido dicho acuerdo y se les concede un plazo de tres meses, contado a partir de la recepción del presente escrito, para que retiren los bienes muebles, de su propiedad, que se encuentran en el interior de la Basílica, y hagan entrega de las llaves de dicho edificio que estén en su poder.

Sin otro particular, atentamente les saluda



Fdo. Javier Bas Fernández Mendoza
ALCALDE-PRESIDENTE

76-
25
Lourdes
+ h.